



De acuerdo al **Artículo 8, Fracción VI, Inciso M, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco**, señalo que este sujeto obligado denominado como **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cocula, Jal.**, no cuenta con recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos por el momento.

Se informa una vez, se cuente con esta información antes mencionada, se publicara en el Portal de Transparencia.